MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERU**, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, el próximo 02 de Enero, el distinguido Distrito de Sondor, provincia de Huancabamba, en el Departamento de Piura, celebrará con orgullo su centésimo sexagésimo séptimo aniversario de creación política. Un acontecimiento que marca un hito en la historia regional y nacional.

Que, el Distrito de Sondor, se distingue como uno de los diez distritos integrantes de la provincia de Huancabamba, en la ilustre región de Piura. Esta localidad fue erigida oficialmente como distrito en 1857, mediante una Ley sin número, promulgada por el presidente Ramón Castilla .

Que, el Distrito de Sondor se distingue por su proverbial hospitalidad, siendo un lugar que acoge con calidez y amabilidad a todos los visitantes y a aquellos que eligen establecer su residencia en esta localidad. Esta característica de acogida cordial no solo enriquece la experiencia de los forasteros, sino que también fortalece la cohesión y el tejido social de la comunidad.

Que, el Distrito de Sondor, se destaca por su riqueza en atractivos turísticos, entre los cuales resaltan la Plaza de Armas, el Santuario el Mirador Pashirca, el Cerro la Viuda, las Pirámides de los Infiernos y la Catarata el Sitan. Además, su exquisita gastronomía y las tradiciones típicas de la región no solo atraen a numerosos visitantes, sino que también constituyen una fuente primordial de ingresos, contribuyendo significativamente al progreso económico tanto del distrito como del país en su conjunto.

Que, en cuanto a su estructura económica, el distrito de Sondor se sustenta primordialmente en la agricultura y en la actividad ganadera.

Por todo lo anterior, es imperativo y de justicia que la Representación Nacional rinda un merecido homenaje al Distrito de Sondor en su 167º aniversario de creación política, reconociendo su invaluable aporte al tejido social, cultural y económico de nuestra nación.

POR LO TANTO: Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, Abog. HEIDY JUÁREZ CALLE, representante de la Nación,

Expresa:

Primero: Extender un saludo afectuoso, brindar reconocimiento y proferir sinceras felicitaciones a los habitantes y dignatarios del **Distrito de Sondor**, perteneciente a la Provincia de Huancabamba, en el departamento de Piura, con ocasión de la celebración del **centésimo sexagésimo séptimo aniversario** de su creación política.

Segundo: Propagar la presente moción de saludo y hacerla llegar a manos del ilustre señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sondor, **José Alberto Lizana Jaramillo**, para que, a través de su distinguido intermedio, la transmita a las autoridades locales y a la totalidad de los ciudadanos de tan relevante distrito.

Lima, Enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/01/2024 11:53:35-0500